



**CONSEJO DISTRITAL DRAFE  
LOCALIDAD 18 “RAFAEL URIBE URIBE”**

**ACTA No. 2 de \_\_\_\_, 2022**

**SESIÓN: EXTRAORDINARIA**

**FECHA:** 22-03-2022

**HORA:** 4:30 p.m.

**LUGAR:** Sesión mixta presencial en el CRL Olaya y virtual GOOGLE MEET [meet.google.com/gkg-jooH-pej](https://meet.google.com/gkg-jooH-pej)

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
LUIS BELLO BURGOS	PRESIDENTE CONSEJERO	JAC	X		
GLORIA RUBI RIOS CALLE	CONSEJERA	PERSONAS MAYORES	X		Participa de manera virtual
YANITH ESPINOSA ROPERO	CONSEJERA	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	X		
LUZ NYDIA VEGA GUILLEN	CONSEJERA	CLUBES Y ESCUELAS DEPORTIVAS	X		Participa de manera virtual
HENRY GAMBOA ZERDA	CONSEJERO	ESAL	X		
VICTOR DANIEL LOPEZ ROJAS	CONSEJERO	EDUCATIVO		X	Se excusa por temas laborales
HENRY FRANCISCO ANGULO	CONSEJERO	ETNIAS Y GRUPOS SOCIALES	X		
ARLEY RODRIGUEZ	DELEGADO	SCRD	X		
MÓNICA ARIZA	DELEGADA	ALCALDIA LOCAL	X		Participa de manera virtual
JOHANNA RIVERA	DELEGADA	IDRD	X		Participa de manera virtual

**SECRETARIA TÉCNICA:**

Nombre	Cargo	Entidad
WILMAN ARTURO MONROY.	SECRETARIO TECNICO	IDRD

## **ORDEN DEL DÍA:**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación orden del día
3. Agenda Asamblea
4. Plan de acción local 2022 y Revisión cronograma de actividades por sector y festival de cierre
5. Curul de juventud
6. Varios

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **1. Llamado a lista y verificación del quórum.**

**Gloria Rubí Ríos**, presente (virtual) y autoriza grabación

**Luis Bello Burgos**, presente y autoriza grabar la reunión.

**Yanith Espinosa Roper**, presente y autoriza grabar la reunión.

**Luz Nydia Vega Guillen**, presente (virtual) y autoriza grabación

**Henry Francisco Angulo**, presente y autoriza grabación

**Henry Gamboa Zerda**, presente y autoriza grabación

**Víctor Daniel López Rojas**, Ausente, manifiesta dificultad por temas de permiso con el colegio en reunión sostenida de manera virtual con el presidente y el secretario técnico

**Arley Rodríguez** delegada SCR, presente y autoriza grabación.

**Johana Rivera**, delegada IDR present (virtual) y autoriza grabación.

**Mónica Ariza**, delegada FDLRUU present (virtual) y autoriza grabación.

**INVITADOS:** Con presencia de 6 consejeras y consejeros, 3 delegados y la secretaria técnica se constituye QUORUM DELIBERATORIO Y DECISORIO.

**2.** Se pregunta a los consejeros y delegados si aprueban el orden del día propuesto, ante lo cual manifiestan aprobación

**1. Llamado a lista y verificación del quórum.**

**2. Lectura y aprobación orden del día**

**3. Agenda Asamblea** Se establece la fecha para la realización de la asamblea de rendición de cuentas del Plan de acción 2021 para el próximo 29 de abril a las 5:00 pm.

Se solicita el apoyo de la delegada de la alcaldía para reservar el espacio del auditorio para esta fecha

El secretario técnico enviará el formato de presentación establecidas por la oficina de asuntos locales del IDRD junto al Plan de acción del DRAFE 2021 a cada uno de los consejeros para que estos a su vez relacionen el contenido de las actividades y acciones que realizaron acorde a sus funciones en el marco de los decretos 523-2018 y 483 de 2018.

Este será revisado por los consejeros y ajustado previa a la asamblea en una reunión de consejeras y consejeros

**4. Plan de acción local 2022 y Revisión cronograma de actividades por sector y festival de cierre.**

En relación a los objetivos del del decreto 482 de 2018 se plantan las siguientes metas:

**Objetivo 1. Promover la participación:** se proponen 4 metas

1. Unificar y actualizar bases de datos de los sectores que los consejeros representan.

Se plantea la creación de un instrumenta que permita recopilar la información de la población local de cada sector, esto con el fin de poder mantener informados a los respectivos sectores que representan las consejeras y consejeros del DRAFE, así como también, de actualizar las bases de datos de los sectores que representan.

**El delegado de la SCRD Arley Rodríguez,** comenta que él puede facilitar un instrumento que se viene trabajando desde la secretaria de cultura, el cual se socializa en esta sesión. Este instrumento se le eliminara la información que contiene y se deja las categorías, se enviará a los consejeros para que lo revisen y....

**Arely Rodríguez:** Este instrumento se subirá al drive del correo del Drafe para ser alimentado por los consejeros. También se propone tener un modelo impreso para poder garantizar la toma de datos, así como la generación de un formulario en Google. El cual debería estar anclado al correo del DRAFE

**Secretario técnico:** los mayores interesados en tener la información actualizada son las consejeras y los consejeros.



**El presente Luis bello**, también es importante que se le informe a la comunidad de la importancia de la información

**La consejera Yanith Espinosa:** dice que no debe existir el egoísmo en la información de las bases de datos, ya que en algunas ocasiones se ha solicitado a la alcaldía y no ha sido posible obtenerla.

**Secretario técnico:** informa que en relación a ese tema es importante garantizar que los datos de las bases de datos solo se alimentan con el fin de presentar la oferta que beneficie a cada sector en cuanto a deportes, recreación y actividad física, parques etc. se refiere. Estas bases de datos no pueden ser utilizadas con fines personales ni de carácter político.

2. "Promover la práctica del deporte, la recreación y la actividad física. Generar oportunidades para el goce del Deporte, la Recreación y la Actividad Física."

**Secretario técnico:** Se unificará la oferta institucional con el equipo de referentes locales con el fin de que los consejeros nos ayuden a difundir en sus respectivos sectores, también, con la que es enviada a través del grupo de Drafe que llega del IDRD

3. Participar en las Ferias "Gobierno al Barrio Convocadas por la alcaldía".

Se proyecta que en el año 2022 se harán 3 (TRES)

4. Participar en 3 ferias de servicios institucionales con uno o más consejeros del Drafe.

**Consejero Henry Angulo** pregunta: que se hace y quien convoca las ferias de servicios.

**El secretario técnico**, informa que se convoca desde diferentes entidades o instancias de participación local, en la que se presenta atención a la ciudadanía y oferta de servicios.

Se informa que para estas ferias puede ir un consejero o varios las cuales se pueden apoyar con el pendón del DRAFE, el cual se encuentra siempre en la oficina de la coordinación en el CRL del Olaya. cuando se requiera los consejeros informaran al secretario técnico quien a su vez informará a la administración del escenario para que se autorice su retiro y devolución parte de los consejeros.

**Arley Rodríguez:** resalta la importancia de asistir con las entidades y aunar esfuerzos ya que Drafe es una instancia las entidades reconozcan al Drafe hay un efecto en cadena lo que fortalece la estrategia de visibilización. Sin embargo, es importante que se defina que se lleva como Drafe a esa feria servicios

**El secretario técnico**, hace referencia que uno de los objetivos de participar es poder levantar información de los asistentes de la feria y que se le pueda enviar la oferta institucional acorde a sus necesidades logrado a su vez la visibilización del **DRAFE**

**El consejero Henry Angulo**, solicita que se informa que si se avisa con tiempo se pueden definir y delegar

**La consejera Yanith Espinosa**: comenta que es importante que se cuente con unos mínimos como silla mesa y carpa

**El secretario técnico**: informa que se solicitan a los organizadores de la feria y que basado en las experiencias anteriores se ha contado con ese apoyo, claro está que en algunas oportunidades se debe compartir con entidades del mismo sector, pero que además hay una ventaja que permite la visibilización del DRAFE y es que ya se cuenta con pendón del Drafe y con la carnetización de los consejeros.

**Objetivo 2. Fortalecer la gobernanza:** se proponen 3 metas.

1. Presentar propuestas de Presupuestos Participativos del DRAFE.

Se solicita

2. Realizar recomendaciones a las propuestas ganadoras en el marco de los presupuestos participativos 2021, en temas de Deporte, Recreación, Actividad Física, Parques. Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos de acuerdo con las actividades del DRAFE.

**El secretario técnico**, indaga sobre la delegación de la consejera Yanith Espinosa a la mesa de co-creación de la iniciativa de discapacidad. La cual fue radicada por el presidente. Este la entregara próximamente para adjuntarse a la carpeta

Se aclara que la asistencia a estas mesas, se hace con el fin de sugerir y recomendar ajustes a lo expuesto por el proponente. Sin embargo. Es potestad del proponente, definir si las tiene en cuenta o no. Es decir que la participación en esta fase con las recomendaciones no es vinculante para el formulador ni para el proponente de la iniciativa.

3. Ejercer e implementar mecanismos de control social y proyectar evaluaciones sobre las políticas, planes, programas, proyectos y acciones establecidos en el sector DRAFE, en los planes de desarrollo local.

**Objetivo 3. Promover la formación:** se proponen 2 metas.

1. Participar de la oferta de formación de la Secretaría de cultura recreación y deporte, así como también de aquella ofertada por las demás entidades del distrito.

**Arley Rodríguez**, informa que la **SCRD** secretaria de cultura recreación y deporte cuenta con oferta cursos para que los consejeros puedan escoger acorde a sus necesidades y expectativas.

2. Promover la formación y capacitación de los consejeros DRAFE en por lo menos 2 procesos de formación en temas de Deporte, la Recreación y la Actividad Física y el uso adecuado de los Parques, Escenarios y Equipamientos Recreativos y Deportivos, mediante alianzas con el sector público y privado para la creación de espacios de formación.
  - Formación o en temas de formulación de proyectos deportivos
  - Clínicas de deportes (fútbol) etc.
  - Conversatorios

**El consejero Henry Gamboa**, comenta que es importante contar con cursos sobre formulación de proyectos.

**Arley Rodríguez**, la oferta que se tiene a través de convenio entre SRCD y el SENA es: técnicos y tecnólogos.

**El secretario técnico:** Aclara que el SENA forma técnicos profesionales o tecnólogos profesionales ciclos propedéuticos.

**Objetivo 4. Optimizar la comunicación:** Se proponen 2 metas.

1. Adoptar y aplicar las orientaciones de la estrategia de comunicación impartida por la Oficina de Asuntos Locales del IDRD, en relación al manejo de redes sociales del DRAFE local de Rafael Uribe Uribe
2. Optimizar la comunicación. Mejorar los sistemas y procesos de comunicación del sector, que favorezcan la toma de decisiones y promuevan los beneficios de programas y resultados del Deporte, la Recreación y la Actividad Física en los habitantes de Bogotá, D.C., así como de los programas implementados en los Parques, Escenarios y los Equipamientos Recreativos y Deportivos, mediante el desarrollo de la estrategia de fortalecer los canales de comunicación y divulgación de la Política Pública DRAFE

**Objetivo 5. Mejorar los parques, escenarios y equipamientos recreativos y deportivos:** Se proponen 2 metas.

1. Diseñar un formulario que permita conocer el estado de los parques de la localidad, el cual sea compartida con socializar con presidentes y delegados de deportes de JAC.

**El secretario técnico:** este será un insumo importante y de primera mano que permitirá conocer el estado de los parques y sus equipamientos con la información suministrada de primera mano por los presidentes de la JAL

2. Realizar actividades por sector (7) actividades de cultura ciudadana en asocio con profesionales IDRD en un escenario escogido por los consejeros.

**Secretario técnico:** Se enviará al correo de las consejeras, los consejeros y delegados para su revisión y aprobación por parte del delegado.

**Objetivo 6. Asamblea General:**

1. Realizar una asamblea general con la comunidad.

**5. Curul de juventud.** Se envirarán las fechas de la elección atípica que fue aprobada en la sesión.

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:**

- *20 abril al 1 de mayo de 2021: Convocatoria pública informando a quienes estén interesados en el proceso y que cumplan con el perfil y requisitos para ser candidato o representante por este grupo, para que envíen al correo descrito en el numeral anterior:*
- *2 de mayo al 8 de mayo 2021: Revisión de documentos*
- *9 de mayo al 12 mayo 2021: Subsanación de documentos*
- *13 mayo 2021: Elección*
- *14 mayo 2021: Posesión*

**6. Varios**

- **La consejera Gloria Ríos:** manifiesta que le informaron de unas actividades de la hora feliz llegaron al grupo del sector de cerros de oriente por parte del IDRD, se hagan convocatorias con tiempo para que la población asista masivamente

También pregunta si se puede hacer una invitación de centro día para promocionar su oferta dentro de las ferias de servicios.

- **La consejera Nydia Vega:** informa que pasará de manera oficial su renuncia para el mes de abril una vez pase la Asamblea, la cual se hará efectiva después de su participación en este evento

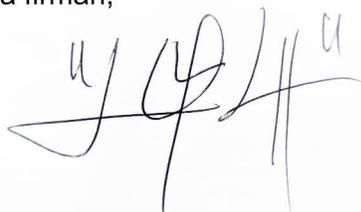
## 7. COMPROMISOS

Compromisos		Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Envío de formato para base de datos	Delegado SCRDR Arley Rodríguez	DRAFE	Entre el 29 de marzo a la primera semana de abril
2	Envío del Plan acción 2022 para aprobación	Secretaría técnica	DRAFE	29 de marzo
3	Confirmar espacio para asamblea DRAFE del 29 de abril	Delegada Alcaldía Mónica Ariza	DRAFE	Primeas semana de abril

### Fecha, hora y lugar de la siguiente sesión:

- ✓ Martes 19 de abril 2022 sesión ordinaria
- ✓ HORA: 4:30 pm. CRL el Olaya

En constancia firman,



**LUIS BELLO BURGOS**

**PRESIDENTE DRAFE LOCALIDAD  
RAFAEL URIBE URIBE**



**WILMAN ARTURO MONROY**

**SECRETARIO TECNICO DRAFE- IDRDR**